

CARTILLA DE EVALUACIÓN "CONCURSO: ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS DE DOCTORADO" ETAPA II

criterio	%	Subcriterio	%	Aspectos a evaluar	Escala de calificación por criterio/subcriterio	Justificación de la calificación del criterio/subcriterio	Sugerencias de mejora	Fortalezas	Debilidades	Consideraciones éticas y de integridad científica/ Uso de recursos de biodiversidad nativa/ Investigación en áreas naturales protegidas	Comentarios sobre la gestión ambiental y social descritas en la propuesta
I. Conformación y articulación de la alianza interinstitucional	20%	Conformación y articulación de la alianza interinstitucional	20%	Revisar: a) La experiencia, trayectoria, capacidades de las entidades participantes y aportes individuales (capacidades de investigación por entidad) de cada actor de acuerdo con su campo de acción (Universidad, IPI, Empresa) b) Gobernanza de la alianza interinstitucional, que debe incluir la existencia de un directorio de la alianza conformado por los miembros de la alianza para la toma de decisiones respecto al programa de doctorado; designación de representantes del directorio. Plan de contingencia frente a dificultades en la articulación del trabajo en grupo c) Vínculos, relaciones y complementariedad de capacidades interinstitucionales para la investigación entre los diferentes integrantes de la alianza d) Funciones y metodología para el trabajo conjunto, incluido el grado de participación, colaboración, uso compartido de equipos y/o memoria de las entidades participantes y coordinación entre los integrantes de la alianza para el desarrollo y alcance del programa doctoral.	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos						
II. Equipo	20%	Responsable Técnico	10%	Revisar : a) El RT debe estar registrado en RENACYT (preferentemente con el mayor nivel de calificación RENACYT) b) La formación, experiencia y funciones del RT se vinculan con los objetivos de la propuesta y son suficientes para liderar la alianza y el programa doctoral. c) La dedicación del RT es adecuada para el desarrollo de las actividades del programa doctoral.	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos						
		Investigadores atraídos, plana docente e investigadores de las entidades asociadas	10%	Revisar: a) Si la formación, experiencia y funciones y/o roles de los investigadores atraídos se vinculan con los objetivos de la propuesta. Los perfiles de los investigadores deben estar relacionados a las áreas afines al programa de doctorado. La dedicación de los investigadores atraídos es adecuada para el desarrollo de las actividades programadas del programa doctoral. b) La experiencia y producción científica, tecnológica, y en asesoría de tesis de la plana docente es adecuada c) Si la formación, experiencia y funciones y/o roles de los investigadores de las entidades asociadas se vinculan con los objetivos de la propuesta. Los perfiles de los investigadores deben estar relacionados a las áreas afines al programa de doctorado. La dedicación de los investigadores es adecuada para el desarrollo de las actividades programadas del programa doctoral.	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos						
III. Propuesta del programa	20%	Pertinencia, relevancia, coherencia y viabilidad de la propuesta	20%	Revisar: a) Si el programa doctoral es relevante, es decir si la propuesta busca el fortalecimiento de institucionales de universidades peruanas para la generación de conocimiento, formación de investigadores altamente calificados y consolidación de competencias de investigación en áreas estratégicas, uso compartido de infraestructura y equipamiento para la investigación, fortalecimiento de macrorregiones en la disposición de infraestructura para la investigación. b) Si el Programa doctoral está alineado con las áreas estratégicas del concurso: 1.Economía baja en carbono y resiliente al clima a.- Adaptación y mitigación al cambio climático b.- Valoración y uso sostenible de la biodiversidad c.- Economía circular. d.- Seguridad alimentaria e.- Energías renovables. 2.Salud. 3. Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación (TICs). c) Si el programa cuenta con acreditación. Si el Programa cuenta con cotutela d) Si la malla curricular o plan de estudios es apropiada para los objetivos del programa. Si el perfil del egresado está correctamente definido y es coherente para el cumplimiento de los resultados de la alianza, sus funciones y responsabilidades y el programa doctoral. e) Si la metodología para la atracción de demanda y selección de becarios es adecuada (incluyendo la participación de mujeres y de poblaciones desatendidas) f) Si el plan de pasantías internacionales para becarios y docentes del programa de doctorado está claramente detallada. g) Si la estrategia interinstitucional para el asesoramiento a los becarios es adecuada. h) Si existe coherencia entre la conformación de la alianza, sus funciones y responsabilidades y el programa doctoral.	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos						Revisar los aspectos ambientales y sociales que la entidad solicitante haya contemplado en: B) Revisión de la Ficha de identificación ambiental y social presentado por el postulante. B) Revisión de la Lista de exclusión de actividades no permitidas a ser financiadas. Se deberá revisar si la Entidad Solicitante ha contemplado todos los aspectos ambientales y sociales.
IV. Infraestructura física para la investigación	10%	Infraestructura física para la investigación	10%	Revisar: a) Condiciones iniciales del o los laboratorios (física y equipamiento) de las entidades participantes en la Alianza. Las condiciones de infraestructura física y el equipamiento del o los laboratorios de las entidades participantes con las que se cuenta actualmente son idóneas para el desarrollo de las actividades de investigación del programa doctoral. b) Identifica y justifica claramente las necesidades del laboratorio para implementar la adquisición de equipamiento menor. c) Evaluar si es coherente el equipamiento solicitado para el desarrollo las actividades de investigación del programa doctoral y la alianza.	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos						
V. Resultados esperados	10%	Becas, alianza interinstitucional y fortalecimiento de laboratorios	10%	Revisar: a) Para las becas: Si los siguientes resultados esperados son posibles de alcanzar en el tiempo propuesto - Al menos treinta y ocho (38) becarios egresados del programa de doctorado subvencionado a la alianza interinstitucional, divididos en dos promociones consecutivas y con proyectos de tesis aprobados por carta del asesor. - Al menos cuatro (04) proyectos de tesis deben ser trabajados de manera colaborativa con el IPI participante. - Como máximo (04) proyectos de tesis deben ser trabajados de manera colaborativa con la empresa peruana o persona jurídica de régimen privado sin fines de lucro. - Al menos treinta (30) artículos científicos publicados o aceptados para publicación en revistas indexadas en Scopus o WoS en el cuartil Q1 o Q2. - Al menos treinta y ocho (38) presentaciones en congresos de alcance internacional b) Coherencia entre la organización y estructura de la alianza y la propuesta del programa doctoral. c) Si los resultados esperados de la alianza son posibles de alcanzar: Al menos un (01) convenio (marco y/o específico) firmado entre la universidad líder y cada miembro de la alianza interinstitucional orientado a la continuidad de las actividades del programa de doctorado. - Al menos tres (03) investigadores atraídos con grado de doctor que formen parte del plan curricular del programa de doctorado.	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos						
VI. Sostenibilidad e Impacto	10%	Recursos Humanos, alianza y equipamiento de laboratorios	10%	Revisar: a) Recursos Humanos. Si el programa doctoral y la propuesta permitirán la formación de investigadores altamente calificados y consolidación de competencias de investigación en áreas estratégicas, consolidación de Líneas de investigación y áreas estratégicas Impacto del programa de doctorado y relación con las áreas estratégicas. b) Alianza: Si se prevé que la alianza sea sostenible en el tiempo luego de concluida la subvención. Si se evidencia una estrategia de financiación del programa doctoral una vez concluida la subvención. Si se evidencia sostenibilidad de la participación de la universidad extranjera	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos						
VII. Presupuesto	10%	Alianza, atracción, proyectos y fortalecimiento de laboratorios	10%	Revisar: Si está bien justificado, es pertinente y coherente el presupuesto solicitado. Si se evidencia coherencia del presupuesto solicitado con las actividades, la duración y resultados del proyecto considerando el aporte monetario y/o no monetario de cada entidad participante.	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos						

Escala de calificación final (promedio de calificaciones de evaluadores)				
Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
0.0-2.29	3.0-3.4	3.5-3.9	4.0-4.4	4.5-5.0
Desaprobado (<3.5 puntos): No ingresa a proceso de selección (Panel de Selección)				
Aprobado (≥3.5 puntos): Ingresa al proceso de selección (Panel de Selección)				